



ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL BAR-REPOSTERÍA DE LA CASETA MUNICIPAL

1. OBJETO.- Contrato de arrendamiento del servicio o explotación del bar-repostería de la Caseta Municipal de la Feria de Almodóvar del Río, que se celebrará del 6 al 10 de octubre de 2022.

2. TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN: Tres mil trescientos euros (3.300 euros).

3. PAGO: Se hará en la Caja Municipal **7 días naturales** antes del inicio de la Feria.

4. OBLIGACIONES Y REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO/A:

- Presentar el alta en el **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**.
- Hallarse al corriente del pago de la **Seguridad Social y Hacienda Pública con el Ayuntamiento** en el momento de presentación de la instancia.
- Presentar comunicación previa de inicio de actividad y **Declaración Responsable de Casetas de Feria** para prevenir enfermedades e intoxicaciones alimentarias (disponible en el Registro de Entrada y en www.almodovardelrio.es), según la normativa actual del Servicio Andaluz de Salud.
- Mantener la caseta en unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas.
- Equipar el café-bar-repostería para que pueda servir a la naturaleza del mismo.
- Ofrecer **precios populares**, que deberán estar expuestos al público.
- Tanto el servicio de barra como el de mesas estarán debidamente atendidos. En el servicio de mesas se autorizará un recargo máximo de precios del 10%.
- La Delegación de Feria y Fiestas Populares programará las actuaciones a realizar en la caseta municipal.
- **Tendrán prioridad** las ofertas procedentes de **empresas de la localidad**.
- **Las mesas no podrán ser reservadas** y la distribución del mobiliario debe adecuarse a los criterios de la Delegación Municipal de Festejos en cada momento para facilitar el buen desarrollo y la seguridad de las actividades previstas.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes y documentación requerida se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9:00 a 14:00 h hasta el **miércoles 31 de agosto de 2022**.

6. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

* Calidad del servicio ofertado * precios populares * mejor canon ofrecido.

7. APERTURA PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO: La apertura se efectuará el lunes 5 de septiembre, procediéndose a dar adjudicación en la siguiente sesión que celebre la Junta de Gobierno Local.

Fdo: Toñi Trujillo Zafra
Concejala de Feria y Fiestas Populares